| **OSP 03: Etiquetado y Embalaje** | Regulaciones Orgánicas del USDA §205.303-307  Reglamento (UE) 2018/848, artículos 30 a 33 y anexo II |
| --- | --- |
| *QCS debe aprobar todas las etiquetas y todos los materiales de marketing que su operación aplique a productos orgánicos, empaques minoristas y no minoristas, contenedores de almacenamiento y documentos comerciales* ***antes de su uso****.*  **Criterios de etiquetado de los productos orgánicos:**   * Regulaciones orgánicas del USDA: 7 CFR §205.303-307 * Normas de producción ecológica de la UE: capítulo IV del Reglamento (UE) 2018/848 (artículos 30 a 33) y anexo III   Consulte el sitio web de QCS para obtener orientación adicional: [Etiquetado orgánico - Servicios de certificación de calidad (qcsinfo.org)](https://qcsinfo.org/organic-labeling-guidance-resources/) | |
| 1. **MATERIALES DE MARKETING:**  **No aplica. No utilizo ningún material ni método para promocionar mi negocio/operación o mis productos. Pase a la sección B.** 2. Revisa todos los tipos de materiales y métodos utilizados para comercializar tu operación y productos:   Pancartas/letreros (exhibidores de mercado). Describir:  Sitio web. Proporcione la URL:  Redes sociales. Describir:  Folletos  Otros. Describir:   1. Adjunte copias a todo color de todos los materiales de marketing que se estén utilizando o que se planeen utilizar.  Adjunto | |
| 1. **ENVASES Y ETIQUETAS PARA CONTENEDORES NO MINORISTAS**  *No aplica. No utilizo envases que no sean para la venta al público para la cosecha, el envasado, el almacenamiento ni el transporte de productos orgánicos. Pase a la sección C.*   *Los contenedores no minoristas son cualquier contenedor que se usa para enviar o almacenar productos orgánicos y no se usan para la venta o exhibición minorista. Los ejemplos incluyen cajas de productos agrícolas, contenedores, contenedores a granel, cajas de cosecha, cajas de productos empaquetados al por mayor, remolques, vagones de ferrocarril, contenedores de envío, cargueros, elevadores de granos, silos u otros métodos de transporte o almacenamiento a granel.*   * *Los contenedores no minoristas deben mostrar una identificación que indique que el producto en su interior es orgánico, a menos que el contenedor contenga productos empaquetados al por menor con una identificación orgánica visible en la etiqueta minorista a través del contenedor no minorista (por ejemplo, palet de envases tipo almeja/clamshell).* * *Los contenedores no minoristas también deben mostrar un número de lote de producción, identificación de envío u otra identificación única que vincule el contenedor con la documentación de seguimiento de auditoría/trazabilidad.*  1. Revise todos los tipos de contenedores no minoristas que se utilizan para cosechar, empacar, almacenar y transportar productos orgánicos:  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Cajas de frutas y verduras enceradas  Cajas/estuches  Tambores  Totes/súper sacos  Cajas/contenedores | Bandejas  Vagones de gravedad  Tanques estacionarios  Silos/silos de grano  Elevadores de grano | Automotores  Contenedores  Bodegas de carga  Remolques  Petroleros | Palets envueltos  Cargueros  Barcazas  Buques de transporte marítimo | | Bolsas selladas (papel de aluminio, papel, plástico, tela, etc.) Describir: | | | | | Otro contenedor a granel. Describir: | | | |  1. Adjunte copias a todo color de todas las etiquetas de contenedores no minoristas en uso o planeadas para usar.  **Adjunto** 2. ¿Se ha tratado algún contenedor de cosecha, de almacenamiento/transporte u otro contenedor no destinado a la venta al público con fungicidas, conservantes o fumigantes sintéticos?  Sí  No.   En caso afirmativo, describa el contenedor y el tratamiento, incluyendo los productos utilizados:   1. ¿Todos los contenedores no minoristas que se utilizan para enviar o almacenar productos orgánicos certificados identifican el producto como orgánico?   Sí  No, pero el La identificación orgánica en la etiqueta de venta al por menor es visible a través del contenedor no minorista  No. Describe:   1. ¿Cómo muestran los contenedores no minoristas utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos una identificación única que vincula el contenedor con la documentación de seguimiento de auditoría/trazabilidad? Marque todo lo que corresponda.   Sistema de numeración de lotes. **Describa en Mantenimiento de registros.**  Identificación del envío  Otro ID único. Describa: | |
| 1. ¿La documentación de seguimiento de auditoría/trazabilidad para contenedores no minoristas identifica la última operación certificada que manejó el producto agrícola?  Sí  No. En caso negativo, explique: | |
| 1. **EMBALAJES Y ETIQUETAS PARA LA VENTA AL POR MENOR**  *No aplica. No envaso, etiqueto ni contrato a terceros para que envasen o etiqueten productos orgánicos bajo mi marca o etiqueta (propietario de marca blanca). Ir a la siguiente sección de OSP.*   *Las etiquetas de venta al público se adhieren a los envases o productos destinados a ser comprados y llevados a casa por el consumidor.*   1. Revise todos los tipos de contenedores/embalajes de venta al por menor utilizados para la venta al por menor de productos agrícolas ecológicos:  |  |  |  | | --- | --- | --- | | Bolsas o estuches  Cajas  Latas  Otro. Describir: | Envases de cartón al por menor  Envase tipo almeja/clamshell  Botellas/jarras | Mangas/Sleeve  Cajas CSA  Envasado aséptico |  1. ¿Utilizan etiquetas de venta al por menor para productos orgánicos sin empaquetar? Marque todo lo que corresponda.   Pegatinas de PLU  Lazos de torsión (ataduras)  Etiquetas de plantas  Otro. Describir:  No, no utilizo ninguna etiqueta de venta al por menor para productos orgánicos sin empacar   1. Adjunte copias a todo color de **todas las** etiquetas de venta al por menor (para productos orgánicos empacados y sin empacar) en uso o planeadas para usar.   **Adjunto**   1. ¿Algún envase o material de embalaje utilizado para la venta al público ha sido tratado con fungicidas, conservantes o fumigantes sintéticos?  Sí  No   En caso afirmativo, describa el recipiente y el tratamiento, incluyendo el/los producto/s utilizado/s: | |